

**INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA QUE
PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL
EJERCICIO ECONOMICO DEL 2010**

**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA
MARMOLERA ECUATORIANA "IMESA".**

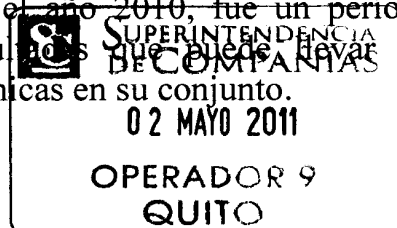
En cumplimiento a las disposiciones constantes en la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2010, presento a nuestra consideración el informe de comisario, de conformidad al Reglamento dictado por la Superintendencia de Compañías.

He efectuado un examen, al estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2010, así como también el estado de pérdidas y ganancias que comprende el período de Enero al 31 de Diciembre del 2010, que se encuentran consolidados para efectos de la información financiera y económica de la Compañía INDUSTRIA MARMOLERA ECUATORIANA S.A. "IMESA", por el año 2010. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en los análisis realizados.

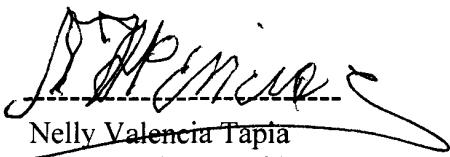
Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable (no absoluto) y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Considero que mi análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

Es indispensable comentar que durante el año 2010, fue un período de crisis económica, respecto a las dificultades que puede llevar a una reducción y merma de actividades económicas en su conjunto.



Los estados financieros están de acorde a los registros Contables y presentan razonablemente en todos los rubros importantes, la posición financiera de la Compañía INDUSTRIA MARMOLERA ECUATORIANA S.A. "IMESA", al 31 de Diciembre del 2010. El resultado económico del ejercicio terminado se encuentra a esta fecha, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, también debo manifestar que la Compañía se ha mantenido inactiva durante el año 2010 Sugiero a los señores accionistas hacer una inyección de capital fresco para lograr la recuperación de la Empresa esperando que en los próximos años pueda operar normalmente.


Nelly Valencia Tapia
Reg. Contador No. 18965

